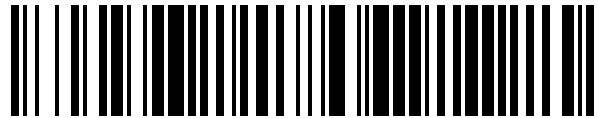


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 968**

21 Número de solicitud: 201700771

51 Int. Cl.:

B05C 1/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.05.2018

71 Solicitantes:

**DIAZ DE TERAN GONZALEZ-GAY, Elena (100.0%)
Méndez Núñez 26, 2 B
38003 Santa Cruz de Tenerife ES**

72 Inventor/es:

DIAZ DE TERAN GONZALEZ-GAY, Elena

54 Título: **Aplicador monodosis de pinturas y barnices**

ES 1 211 968 U

DESCRIPCIÓN

APLICADOR MONODÓISIS DE PINTURAS/BARNICES

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

En cuanto al sector de la técnica, es conocido el problema que surge a la hora de tener que adquirir un color/variedad de pintura para aplicar sobre una superficie, debido a las dudas acerca del acabado. El presente modelo viene a resolver dicho problema al permitir

10 proporcionarle al consumidor una muestra del producto con la que poder realizar las pruebas consideradas oportunas sin tener que adquirir una unidad completa del mismo

ESTADO DE LA TÉCNICA

En el estado de la técnica se conocen otros aplicadores monodóisis que se han inscrito anteriormente, pero cuyo uso se encuentra limitado al ámbito de las lacas de uñas, como es el

15 “Aplicador monodóisis de esmalte para uñas” bajo la patente nacional P201301103. En relación a la presentación de la cartera de colores para la venta de pinturas al consumidor actualmente se encuentran las cartas de colores, que no permiten una visión real del producto.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La parte fundamental del aplicador es la cápsula monodóisis desechable. Esta cápsula contiene

20 un pincel para la aplicación del producto. La salida del producto tendrá lugar al presionar la cápsula. La cápsula contiene unas bolas, mecanismo por el que se logra que la pintura no se apelmace en su interior. La cápsula cuenta con una tapa con cierre hermético.

La cápsula y la tapa serán fabricados en plástico y el pincel compuesto por pelo sintético

El volumen de contenido de la cápsula se estimará en uno adecuado para poder efectuar las

25 pruebas pertinentes sobre las distintas superficies deseadas

Las dimensiones del producto, así como las composiciones de las pinturas a incluir podrán variar sin que ello sea parte de la esencia de la invención

Por lo tanto, el objetivo del presente modelo de utilidad es ampliar la aplicación de los aplicadores monodóisis a otros ámbitos, más allá del sector de la cosmética decorativa.

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Con el fin de facilitar la comprensión de la presente invención se acompaña esta memoria descriptiva con un diseño descrito a continuación:

La Figura 1 muestra la vista ampliada de un corte transversal del objeto de la invención. En esta se definen varias partes:

- 10 A. Mata de pelo del pincel para extender la pintura
B. Zona de unión entre el envase que contiene la pintura y la tapa
C. Cuerpo de la cápsula
D. Zona a través de la cual se filtra la pintura al exterior para empapar el pincel
E. Bolas desapelmazantes (opcional)
- 15 La figura 2 muestra la vista ampliada del corte transversal de la tapa de la cápsula contenedora de la pintura. En esta se definen varias partes:
- F. Zona de unión entre la tapa y la cápsula
G. Cuerpo de la tapa

EXPOSICIÓN DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACIÓN

- 20 Se partirá de un tubo de plástico hueco con un único orificio en uno de sus extremos. En el extremo que presenta el orificio se colocará el pincel. Entre el tubo y el pincel se ubicará una fina pestaña de plástico que, bajo la presión ejercida por la pintura al presionar el tubo, se desplazará permitiendo el paso de la pintura para impregnar el pincel. El tubo presentará una pequeña superficie roscada para la incorporación de la tapa protectora.

25 APLICACIÓN INDUSTRIAL

Se fabricará la cápsula monodosis rediseñada, en cuanto al contenido, para su aplicación en el ámbito de la construcción, automoción o cualquier sector que permita la distribución de alguna pintura en formato monodosis

1. Aplicador monodosis de pintura/barniz caracterizado por estar constituido por una cápsula consistente en un tubo de plástico, hueco, con un único orificio en uno de sus extremos en el que está colocado el pincel; entre el tubo y el pincel hay una pestaña de plástico. El aplicador es desechable tras su empleo, conteniendo en su interior el producto a aplicar. El pincel sirve para la distribución de la pintura sobre superficie deseada. Cuenta además con una tapa con cierre hermético para la protección del pincel de posibles agresiones externas.
2. Aplicador de pintura según la reivindicación primera, caracterizado por que en el interior de la cápsula se ubican dos bolas para favorecer la mezcla y homogeneización del producto mediante su agitación.
3. Aplicador de pintura según la reivindicación primera, caracterizado por que los materiales con los que se realizará el dispositivo de pintado serán, para el tubo hueco y la tapa: plástico y para el pincel aplicador de la pintura sobre la superficie: pelo sintético.

FIGURA 1

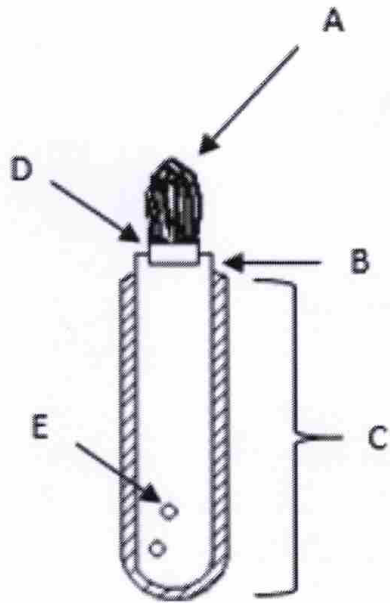


FIGURA 2

